

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

**ACTA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN #1**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°133-2026**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	KAREN LILIANA SEVILLA HEREDIA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1054094191 EXPEDIDA EN VILLA DE LEYVA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SALUD MENTAL DENTRO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL; EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES PAS-COAI 2026"
SUPERVISOR	ANGELA JOHANA MINEVAR GONZÁLEZ
VALOR CONTRATADO	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$22.650.000).
CDP Y FECHA	2026010044 DEL 21/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2026010153 del 30/01/2026
PLAZO	DIEZ MESES (10) MESES
FECHA PRESENTE ACTA	28/ 02/ 2026

En Villa de Leyva, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), en la Secretaría de desarrollo social y comunitario, se reunieron la Dra. **ÁNGELA JOHANA MUNEVAR GONZÁLEZ** como Secretaria de Desarrollo Social, del municipio de Villa de Leyva en su calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 133-2026** y el contratista **KAREN LILIANA SEVILLA HEREDIA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.054.094.191 expedida en Villa de Leyva, con el fin de hacer ENTREGA PARCIAL a las actividades contempladas en el período comprendido entre el 03 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026, pactadas en la Cláusula primera alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula cuarta del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1. Que, en la cláusula SEXTA. FORMA DE PAGO se pactó: Serán cancelados en actas parciales
2. Que, en relación con lo anterior el supervisor del contrato constato el desarrollo parcial de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por parte del contratista.
3. Que, por lo anterior deberá efectuarse el pago parcial al contratista teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contempladas del período comprendido entre el 02 de febrero y el 28 de febrero de 2026, las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor del contrato	\$22.650.000.00	
Valor adicional contratado	\$ 00,00	
Anticipo	\$ 0,00	
Amortización del anticipo	\$ 0,00	
Sumatorias actas parciales	\$1.140.000.00	
Valor a pagar presente acta parcial y recibo a satisfacción N°01	\$1.140.000.00	
Saldo a ejecutar	\$21.510.000	
<b>VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN N°01</b>	<b>SON: UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE</b>	<b>\$1.140.000</b>

Por lo anteriormente expuesto las partes,



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

**ACUERDAN:**

Certificar que el contratista ha dado cumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas en CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°133-2026 de conformidad con las actividades establecidas en la Cláusula Primera alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula sexta del contrato en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a Salud, pensión y riesgos por lo tanto deberá realizarse un pago total por el valor de: **UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE (1.140.0000,00)**

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

Quien entrega:  <i>Karen Sevilla</i>	Quien recibe de conformidad, supervisor:  <i>Angela Johana Munevar</i>
<b>KAREN LILIANA SEVILLA HEREDIA</b> C.C. N° 1.054.094.191 de Villa de Leyva	<b>ANGELA JOHANA MUNEVAR GONZÁLEZ</b> <b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>

Proyectó: Karen Sevilla/ contratista  
Revisó: Ángela Munevar / Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario